



Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA)

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

Lic. Florencio Soriano Eslava
Director de Bibliotecas y Archivo

Lic. Armando Torres Aguilar
Subdirector de Información Sistematizada

Lic. Angeles Thalía Rodríguez Soria
Jefa de Departamento de Servicios Automatizados de Información

Sugerencias y Comentarios

Estación GLIN México
Edificio "C" Segundo Nivel
Tel. 5716 8223
5036 0000
Ext. 55034

glin.usieg@congreso.gob.mx
Twitter: @GLIN_Mexico



Como obtener Información



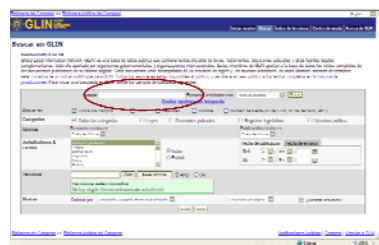
1. Ingresar a través de la página web de la Cámara de Diputados: (www.diputados.gob.mx), en el sitio CEDIA (Biblioteca).



2. Una vez en la página principal de GLIN México, se encontrará el acceso directo.



3. Seleccionar "Mas Opciones de Búsqueda"



4. En el buscador, ingresar el número "ID GLIN", o en caso de un tema en particular la palabra o palabras relacionadas con el mismo.

*A los usuarios externos que deseen obtener el documento completo, favor de acudir a la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados

H. Cámara de Diputados

Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA)

Año 3 Núm. 36

Julio, 2012



DE LA RED...

Cambio Climático

La Ley General de Cambio Climático, tiene como principales objetivos: Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

Regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para lograr la estabilización de sus concentraciones en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático considerando en su caso, lo previsto por el artículo 2o. de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y demás disposiciones derivadas de la misma

Regular las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como crear y fortalecer las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno.

Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.

Establecer las bases para la concertación con la sociedad, y promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.

Contenido:

De la Red...	1
Cambio climático	1
Para el Trabajo Legislativo...	2
Costa Rica	2
Reino Unido, Gabón	2
Angola, Uruguay	3
Brasil, El Salvador	3
Cómo Obtener Información	4

Cambio climático

GLIN cuenta con 184 registros, sobre el tema.

Término de Búsqueda: Cambio climático

Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático

JURISDICCION Costa Rica
CATEGORIA Ley
PUBLICACION La Gaceta, Diario Oficial

ID de GLIN 256938

Crea el Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático, por sus siglas CTICC, como un órgano asesor y de apoyo al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) para el seguimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, con carácter permanente, cuya sede estará en la Dirección de Cambio Climático del MINAET.

Ley sobre Cambio Climático

JURISDICCION Reino Unido
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Queen's Printer of Acts of Parliament and the Controller of Her Majesty's Stationery Office

ID de GLIN 215763

Establece un objetivo para el año 2050 para la reducción de las emisiones específicas de gases de efecto invernadero; proporciona un sistema de carbono calculado; establece un Comité sobre Cambio Climático; otorga facultades para establecer esquemas de comercio con el fin de limitar las emisiones de gases de efecto invernadero o alentar actividades que reduzcan dichas emisiones o remover gases de efecto invernadero de la atmósfera; prevé disposiciones sobre adaptación al cambio climático; otorga facultades para elaborar esquemas para proporcionar incentivos financieros a fin de producir menos residuos domésticos y reciclar más de lo que se produce; establece disposiciones sobre la recolección de residuos domiciliarios; confiere facultades para adoptar disposiciones sobre el cobro del uso de bolsas de uso único de transporte; reforma disposiciones de la Ley de Energía sobre obligaciones de combustible renovable de transporte; establece disposiciones sobre los objetivos de reducción de emisiones de carbono.

Consejo Nacional sobre Cambio Climático

JURISDICCION Gabón
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Journal Officiel de la République Gabonaise

ID de GLIN 233819

Se refiere a la creación, atribuciones, organización y funcionamiento del Consejo Nacional sobre Cambio Climático. Su misión consiste en adaptar la dirección de la política nacional en lo que se refiere a cambios climáticos a través de la lucha contra el cambio climático y la prevención de la vulnerabilidad humana considerando los efectos del mismo.



Cambios climáticos y Medio ambiente

JURISDICCION Angola
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Diario da Republica

ID de GLIN 131365

Crea un grupo de trabajo dentro del Ministerio del Petróleo, para participar en eventos sobre temas que involucran cambios climáticos y medio ambiente. Nombra personas para integrar dicho grupo.

Ley 18597

JURISDICCION Uruguay
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Diario Oficial de la Republica Oriental del Uruguay

ID de GLIN 224171

Se refiere al uso Eficiente de la Energía en el Territorio Nacional. Declara de interés nacional el uso eficiente de la energía con el propósito de contribuir con la competitividad de la economía nacional, el desarrollo sostenible del país y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los términos establecidos por el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el cambio climático.

Política Nacional sobre Cambio Climático

JURISDICCION Brasil
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Diário Oficial da União

ID de GLIN 232339

Establece la Política Nacional sobre Cambio Climático, que tiene como objetivos: reconciliar del desarrollo económico y la protección del sistema climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la eliminación de los gases de efecto invernadero de los sistemas de drenaje, incentivar la promoción de medidas de adaptación al cambio climático por parte de los sectores público y privado, conservar los recursos naturales, enfocándose en los principales biomas naturales, consolidar y expandir las áreas protegidas, fomentar la reforestación y recuperación de la vegetación, desarrollar el mercado brasileño para la Reducción de Emisiones. Para lograr dichos objetivos el país adoptará como un compromiso nacional voluntario, las acciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Miembros del Grupo Consultivo de Cambio Climático

JURISDICCION El Salvador
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Diario Oficial

ID de GLIN 204762

Acuerdo por el que se nombran a Miembros del Grupo Consultivo de Cambio Climático, creado por medio del Decreto Ejecutivo No. 31, con representación del gobierno central, gobiernos locales, sector académico, sector privado y sociedad civil. El Grupo Consultivo será coordinado por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

